

Principios de la gobernanza institucional que contribuyen con la gestión transparente de las Empresas Públicas Municipales. Unidad de estudio: Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo

Principles of institutional governance that contribute to the transparent management of Municipal Public Companies. Unit of study: Land Registry E.P Canton Portoviejo

María Fernanda Fernández-Zambrano¹
Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí -
Ecuador
mfernandez7678@pucesm.edu.ec

Hilarión José Vegas-Meléndez²
Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí -
Ecuador
hvegas@pucem.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2517

V9-N4 (jul-ago) 2024, pp 251-267 | Recibido: 18 de abril del 2024 - Aceptado: 18 de abril del 2024 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <http://orcid.org/0009-0004-9742-9440>

2 ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8526-2979>

Cómo citar este artículo en norma APA:

Fernández-Zambrano, M., Vegas-Meléndez, H., (2024). Principios de la gobernanza institucional que contribuyen con la gestión transparente de las Empresas Públicas Municipales. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(4), 251-267, <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2517>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

La investigación tiene como propósito contextualizar la contribución de la gobernanza institucional en la gestión transparente de las empresas públicas municipales, la misma tiene como directrices específicas: Identificar las posturas dogmáticas de la gobernanza en el ejercicio de la administración pública; así como el reflexionar sobre la contribución de la gobernanza institucional en la gestión transparente de las empresas públicas municipales, teniendo como unidad de estudio el Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo. El paradigma investigativo es el interpretativo-fenomenológico, con un enfoque cualitativo y de método inductivo; su nivel de profundidad es el descriptivo, siendo de tipo documental, naturalista (campo) y no experimental; teniendo como estrategia de recolección de información la observación directa, la entrevista en profundidad y el método Delphi con una estrategia de análisis basada en la propuesta de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin), teniendo como resultados vertientes orientadoras de una buena praxis gerencial, tales como: Visión estratégica, estructura corporativa y políticas que apoyan el objeto social; las mismas permiten la generación de una categoría central: Gobernanza para empresas públicas municipales, la cual se propone como una línea de acción para buena praxis dentro de las empresas públicas.

Palabras claves: empresas públicas, gobernanza institucional, transparencia

ABSTRACT

The purpose of the research is to contextualize the contribution of institutional governance in the transparent management of municipal public enterprises, the same has as specific guidelines: To identify the dogmatic positions of governance in the exercise of public administration; as well as to reflect on the contribution of institutional governance in the transparent management of municipal public enterprises, having as unit of study the Property Registry E.P. Canton Portoviejo. The research paradigm is interpretative-phenomenological, with a qualitative approach and inductive method; its level of depth is descriptive, being of documentary type, naturalistic (field) and non-experimental; having as information collection strategy direct observation, in-depth interview and the Delphi method with an analysis strategy based on the Grounded Theory proposal (Strauss and Corbin), having as results guiding aspects of a good managerial praxis, such as: Strategic vision, corporate structure and policies that support the social object; the same allow the generation of a central category: Governance for municipal public enterprises, which is proposed as a line of action for good praxis within public enterprises.

Keywords: public companies, institutional governance, transparency

Introducción

Una gestión transparente en la administración pública, es de vital importancia para la ciudadanía. Se requiere configurar una estrategia que genere valor público, la cual se oriente en ganar la confianza de la sociedad en todo su ámbito, en la que los propios ciudadanos puedan no sólo validar o auditar cada proceso en la que se requiere su participación fiscalizadora, sino que alcance a participar de manera decidida en el diseño de los mismos procesos en la que se orientan los servicios que recibirá de la propia administración pública. El protagonismo ciudadano no llega sólo a la fiscalización, se requiere un impulso social para que la administración pública logre fortalecer el acto honesto en toda la estructura organizativa de las instituciones públicas, en todos sus niveles; incluso en aquellas, cuyo origen parte de una política pública de intervención, entre las que se encuentran las empresas públicas, y que representan en este estudio, una de nuestras principales vertientes a desarrollar.

Según Pazmiño-Moreira y Mantuano-Zambrano (2023) “Las empresas públicas son entidades propuestas por las instancias gubernamentales, las cuales están planteadas como una estrategia de intervención para lograr alcanzar soluciones que desde la instancia orgánica sería un poco más compleja” (p. 7). Las empresas públicas, en sí mismas son un modelo de negocio. Su participación en el mercado se da bajo parámetros de competencia y competitividad, es decir, existen actividades encomendadas por la autoridad de gobierno para que ejecute o preste, en nombre de la instancia de gobierno, servicios estratégicos que serán de utilidad a los ciudadanos; por otro lado, competitivos, porque de las empresas públicas se espera calidad del servicio, atención adecuada y oportuna, en la que los ciudadanos se hacen de dicha prestación un servicio necesario no gratuito, pero accesible a todo tipo de nivel social.

De las empresas públicas se cuestiona la debilidad de los mecanismos de orden ciudadano que garantizan una mayor transparencia, no sólo en sus actos internos o procesos de ejecución, sino

en la configuración de políticas institucionales vinculadas al desarrollo de su entorno. No cabe duda que existen empresas públicas que desarrollan una gestión administrativa y financiera transparente dignas de emular; sin embargo, existe un descuido hacia el entorno en la que no se ven manifestaciones de la intervención social en los asuntos de una EP que se debe a los ciudadanos. La revisión exhaustiva de esta situación hace que las investigaciones se enmarcan en una propuesta de acercamiento entre la empresa pública y su entorno de manera asociada y con sentido de responsabilidad hacia el desarrollo local.

A partir de los años `90, la estrategia de intervención social que se considera más idónea es la denominada gobernanza institucional, la cual se presenta como una opción de participación ciudadana en la que la sociedad organizada y consciente de la importancia de un desarrollo equilibrado del ámbito y el entorno, establece pautas para acompañar a las instituciones públicas en la toma de decisiones, y mejor aún, en el diseño de políticas públicas. Existen diversas acepciones sobre la gobernanza, y esto ocurre según el sistema político-social en la que se quiera referencial su significado, así como de instituciones de orden global que sientan la responsabilidad de aportar, desde su perspectivas y compromisos, una referencia sobre la misma.

La gobernanza busca a través de sus principios orientadores (participación, transparencia, rendición de cuentas, búsqueda de acuerdos institucionales) identificar actores sociales cuya capacidad de influir, comprometiendo de manera asertiva, en un proactivo conglomerado de hacer aportes sustantivos de cara al desarrollo local y su entorno; por otro lado, la posibilidad de construir escenarios posibles para que las políticas públicas sean siempre autóctonas, enfocadas en las realidades de la comunidad a intervenir, aprovechando las capacidades de los propios actores sociales y el poder de convocatoria de las instituciones públicas. Esto hace que la transparencia se convierta en el eje transversal de la gestión pública, dado que al haber mayor participación ciudadana y más compromiso en el

diseño de las políticas públicas e institucionales, mayor será la capacidad de transparentar los actos en la administración pública.

Los mismos autores, Pazmiño-Moreira y Mantuano-Zambrano (2023), señalan que al incorporar una estructura de gobernanza las empresas públicas estas “han tenido que ajustarse a las propuestas que hace este modelo estratégico de gobierno institucional, que bien permite desarrollar actividades que garantizan una mayor transparencia en los procesos que se dan en el contexto de la administración pública” (p. 8). Esto lleva a entender la importancia que tiene esta nueva forma de participación, por demás institucional, en la que las empresas públicas pueden sacar el mejor provecho para impulsar sus actuales y nuevas políticas institucionales que al final se sustentan en su modelo de negocio y contribuyen con el desarrollo de su entorno.

En el caso particular de las empresas públicas ecuatorianas, la cultura de hacer gobernanza aún no está del todo clara, en la que el desconocimiento juega un rol vital en la construcción de una propuesta que nazca del seno de la propia empresa pública y que pueda ofrecer a los actores de su entorno. Para ello, lógicamente debe conocer y relacionarse con dichos actores para que la propuesta pueda tener el eco institucional esperado. Por ello, la presente investigación focaliza sus acciones en una empresa pública local (municipal) con el objeto de garantizar un acercamiento hacia una institución que está muy cercana al ciudadano en cuanto al servicio que presta como lo es el registro de la propiedad. El Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo ha sido seleccionado por los investigadores como unidad de estudio, dada la particularidad de sus actos, además de la posibilidad de acceder a información valiosa para este estudio.

La creación del Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo, fue sancionada, según Ordenanza Municipal de fecha 20 de septiembre del 2016 “como sociedad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión” (p. 1), esta EP se

encuentra ubicada, como se ha señalado en la ciudad de Portoviejo en la Provincia de Manabí (Ecuador); como toda empresa pública tiene sus estatutos de creación, mandato constitucional, reglamentos que la rigen y la correspondiente ordenanza que da paso a su creación. Entre los elementos que destacan, para este tipo de EP., está la necesaria implementación de estrategia para su autosostenibilidad, lo cual se basa en prestar un servicio público no gratuito y de calidad comprobada. Pero, ante la ausencia de una estructura de gobernanza, los mecanismos de participación ciudadana que en la actualidad se dan por normativa legal, no son suficientes para la revisión de políticas institucionales de una manera consensuada, y que den garantías de transparencia en su diseño.

Esto hace que la investigación centra su visión en la importancia que tiene el visibilizar los mecanismos disponibles para que el Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo logre desarrollar una ruta de gobernanza institucional viable y con sentido de responsabilidad local; ante ello, la investigación asume el propósito de establecer un discurso basado en la experiencia de actores sociales, referentes y el constructo actual de la gobernanza, procurando ajustarlo a las necesidades propias de la empresa pública estudiada.

Ante ello, los investigadores se plantean la siguiente interrogante: ¿Cómo contribuyen los principios de la gobernanza institucional con la gestión transparente de las empresas públicas municipales?, teniendo como unidad de estudio al Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo. Con la intención de dar respuesta a esta interrogante, se establecen los siguientes parámetros investigativos, reflejados en un propósito y dos directrices específicas, Propósito: Contextualizar la contribución de la gobernanza institucional en la gestión transparente de las empresas públicas municipales. Unidad de estudio al Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo; como directriz 1: Identificar las posturas dogmáticas de la gobernanza en el ejercicio de la administración pública, y directriz 2: Reflexionar sobre la contribución de la gobernanza institucional en

la gestión transparente de las empresas públicas municipales.

Constructo teórico

En este apartado se delinearán las teorías que sustentan el trabajo de investigación, las mismas se presentan como ejes temáticos que buscan presentar un nuevo constructo teórico discursivo a partir de la propuesta de una buena praxis de gobernanza institucional en la gestión de empresas públicas.

Empresas públicas como política pública de intervención

Desde la visión de Morales (1999) la creación de empresas públicas está basada en las siguientes premisas:

a) Suministro de los servicios públicos tradicionalmente prestados o controlados por el Estado; b) Viejos monopolios coloniales; c) Nacionalizaciones en diferentes ramas y períodos; d) Apoyo a la ejecución de políticas o planes económicos e) Compra de empresas privadas en quiebra para mantener el empleo y producción; f) Cubrir la falta de inversión privada; g) Producir aquellas ramas necesarias, que por su baja rentabilidad o alto riesgo de inversión, ausentan al sector privado; h) Evitar la penetración extranjera en las actividades de tecnología de punta y, i) Cubrir necesidades sociales. (p. 120)

Según Guerrero-García y Vegas Meléndez (2023) las empresas públicas:

...nacen por una necesidad que el estado y sus instituciones subnacionales, seguramente han detectado. Esta necesidad debe responder a solucionar bien sea un problema de índole local, o de alguna manera pertenece a un sector estratégico, en la cual el estado considera conveniente intervenir para evitar su explotación o el uso desproporcionado del recurso; para ello, confía en su capacidad para administrar y gerencial no sólo los recursos, sino que además proporcionar eficiencia y calidad en cada proceso de respuesta. (p. 179)

Por otro lado, se encuentra la postura de Kaplan (1996) quien señala que el Estado, en diferentes instancias del poder ejecutivo, procura de manera regulada “la gestión de servicios públicos y otras actividades definidas como de interés general, mediante la imposición de condiciones obligatorias para la participación de la empresa privada en estas áreas, mediante grados crecientes de intervención directa, incluso empresarial, del estado mismo”. (p. 185); por su parte, Hierro-Recio y Herrera-Maldonado (2019), considera que una empresa pública es:

Instrumento de intervención del poder público en la economía, mediante la producción de bienes y servicios, en cualquier sector de actividad, organizado en forma de empresa, que en principio se financia con las contraprestaciones recibidas de sus clientes en forma de precios y en la que la participación del Estado en su propiedad le otorga el control de la misma. (p. 34)

A su vez, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014), insinúa que las empresas públicas “están más propensas a privilegiar el interés del Estado y a estar poco orientadas a la visión estratégica y competitiva de la empresa”. (p. 17). También se encuentra la visión de Ascencio (2021), quien señala que:

Las empresas públicas crecieron en tamaño y extensión, motorizadas por demandas muy diversas: razones de defensa y unificación nacional, obtención de ingresos para el financiamiento del Estado, monopolios naturales, sustitución ante la ausencia de iniciativa privada, respuesta a demandas económicas estructurales, presiones sociales de diversos grupos, iniciativa pública frente al cambio tecnológico, entre otros. (p. 26)

En cuanto al contexto ecuatoriano, las empresas públicas están avaladas en la Constitución Nacional (2008). Su idea se matiza en los siguientes artículos:

Art. 225. El sector público comprende, entre otros, a: 1) ..., 2) ..., 3) Los organismos y entidades creados por la Ley para la prestación de

servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado; y, 4) Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos;

Art. 315. El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

Por su parte, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2017), las conceptualiza en su art. 4, como:

Entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Están destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Además, se destaca lo expresado en el artículo 9, de la misma Ley Orgánica de Empresas Públicas (2017), la cual indica lo siguiente:

Art. 9.- Atribuciones del directorio. - Son atribuciones del Directorio las siguientes: 1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento.

Por último, se encuentra la ordenanza originaria de la EP Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo, cuyo Capítulo V: Buenas Prácticas Empresariales, destaca los siguientes artículos, directamente relacionados con la investigación:

Artículo 15.- El Directorio del REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP implantará un conjunto de principios y normas enfocados a

regular el funcionamiento y la interacción de los órganos de gobierno de la Empresa, buscando permanentemente un efectivo gobierno corporativo.

Artículo 16.- Se define al REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP como una empresa socialmente responsable. Para el efecto, en cualquier nivel de toma de decisiones de la Empresa se valorará el impacto de sus acciones en la comunidad, en sus servidores y en el ambiente.

Gobernanza institucional para la buena praxis de la transparencia

El Banco Mundial (2022), sobre la gobernanza señala que “la manera en que se ejerce el poder en el manejo de los recursos económicos y sociales para el desarrollo, refiriéndose al poder de los gobiernos para definir y resolver las políticas relacionadas con el desarrollo”; (<https://documents1.worldbank.org/curated/en/259121468340250256/pdf/341290spanish.pdf>); otro organismo de alta relevancia global, como lo es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2007), la describe de la siguiente forma:

De acuerdo al enfoque descriptivo, el concepto de *governance* señala que la sociedad no es regida únicamente por el gobierno, sino que éste es parte de una red compleja de interacciones entre instituciones y grupos. Sin implicar juicio de valor, se puede decir que, en un sistema abierto o democrático de gobierno, la intensidad de las interacciones puede ser mayor que en uno no democrático. Lo que es claro es que el gobierno es sólo la parte visible del *governance* iceberg. (p. 1)

De igual forma, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES, CEPAL, 2017), manifiesta que “la gobernanza es un proceso que se despliega en dos direcciones complementarias: una vertical y otra horizontal; es decir, entre los diferentes niveles de gobierno y al interior de cada uno de ellos”. (p. 45). Cálame (2003), sostiene que la gobernanza es:

El arte de organizar en el espacio público la relación entre los intereses de los ciudadanos y entre los niveles locales, nacionales y mundiales. Es también el arte de producir reglas de juego que tienen sentido tomando en cuenta la complejidad de nuestras sociedades y permitiendo el diálogo y la acción colectiva. (p. 44)

Para Kooiman (2017) señala que “la gobernanza se refiere a las estructuras y procesos mediante los cuales los actores políticos y sociales llevan a cabo prácticas de intercambio, coordinación, control y adopción de decisiones públicas en los sistemas democráticos” (p. 13). Añadiendo, el mismo Kooiman (2019) que la gobernanza está agrupada en tres vertientes: “interacción, acción y estructura; caracterizado por la diversidad la complejidad y el dinamismo, que genera nuevos modos de gobernar: autogobierno gobernanza y gobernanza jerárquica, para articular procesos y estructuras con la participación del Estado, la sociedad y el mercado”. (p. 21)

La gobernanza, para Leftwich (2019) es:

...la distribución, tanto interna como externa, del poder político y económico. Así, hace referencia a las estructuras de las relaciones políticas y, fundamentalmente, económicas, y a las reglas por las cuales se gobierna la vida productiva y distributiva de una sociedad. En resumen, se refiere a un sistema de relaciones políticas y socioeconómicas, o, en términos generales, a un régimen. (p. 624)

En sus investigaciones, el investigador Vegas-Meléndez (2017), acota que la gobernanza representa:

Una diversidad de intereses, de poderes y capacidades, recursos y posibilidades de dominación de los diferentes grupos y actores que se buscan involucrar para definir la agenda pública, procurando mecanismos para tomar decisiones con muchos agentes, actores sociales y grupos de interés. Los actores sociales siempre responden a intereses sectoriales, por lo que su discurso irá orientado a la defensa de esos

intereses. No podemos exigir a esos actores otro comportamiento. (p. 72)

Subsiguientemente, el mismo Vegas-Meléndez y Solorzano-Calero (2022), dan una definición de gobernanza institucional, muy ajustada a esta investigación:

Es un instrumento que identifica la necesidad de incorporar actores con poder decisorio, y que este poder no representa una amenaza a la institucionalidad, pero sí contribuye en balancear los niveles de participación en asuntos verdaderamente focalizados, y con ciudadanos representativos en cada temática abordada. (p. 68)

Es interesante revisar lo expresado por Vives (2007), quien señala que parte de los desafíos que debe enfrentar una estrategia de gobernanza en empresas públicas en relación a las privadas, dado que las EP:

... tienen en general objetivos múltiples que contrastan con el objetivo de maximización de valor para las empresas privadas. Dichos objetivos pueden llegar a ser contradictorios cuando distintas partes interesadas entran en conflicto y, en cualquier caso, generan dificultades para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos empresariales. (p. 253)

Revisando el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2021-2025: Creando Oportunidades), este plan señala que se procura una gobernanza colaborativa: resaltando: 1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales. 2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD (Gobiernos de Administración Descentralizadas), para la planificación e intervención efectiva en territorio.

Transparencia como eje conductor de la gestión pública

La transparencia, como se señala en los siguientes apartados, se asume como un principio de vital cumplimiento en la gestión de gobierno,

lo cual impulsa el denominado valor público, siendo este representado en la confianza y respeto que tiene la sociedad en sus instituciones públicas, y en las que incluso participa de manera desinteresada en la construcción de una agenda pública por el bienestar común. Partiendo de lo que señalan Vázquez-Pedrouzo (2017) “la transparencia implica apertura, comunicación y rendimiento de cuentas, y el acceso a la información pública constituye instrumento fundamental para su realización”. (p. 42). A lo que Delpiazi (2009) agrega sobre la transparencia:

Se asocia a lo que es visible y accesible, a lo que puede ser conocido y comprendido, por contraposición a lo cerrado, misterioso, inaccesible o inexplicable. Igualmente, la transparencia se asocia a una carga afectiva ligada a la tranquilidad y serenidad probada por todo aquello que se domina y racionaliza, por oposición a la angustia y perturbación de lo misterioso y desconocido. (p. 44)

Otro aporte es el que da Uvalle (2001) quien sostiene que “la gobernanza, en el caso de la transparencia, significa que los gobernados tienen el derecho y la oportunidad de conocer el estado que guardan los asuntos de gobierno, solicitando para ello, la información que sea de su interés”. (p. 97). Para Schiavi (2017) la transparencia “implica una acción proactiva del Estado de presentar información determinada como mínima, sin que las personas deban solicitarla, siendo fundamental para el fortalecimiento democrático en la medida que coadyuva a la generación de participación y confianza entre gobernantes y gobernados”. (p. 14)

La Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública promovida por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo de la Administración (CLAD, 2007) está en el principio 6 (Transparencia y participación ciudadana) el cual resalta que: Las Administraciones Públicas tienen que ser transparentes en su gestión, abiertas al escrutinio público, tolerantes a la crítica y permeables a las propuestas de mejora y de cambio provenientes de la ciudadanía.

Por otro lado, nos encontramos con que la transparencia, entendida como la obligación del Estado de proveer información sistemática a los gobernados, debe permitir que sea explícito para cualquier ciudadano no sólo qué hace su gobierno y cómo lo hace, sino además cómo se hace y porqué se tomaron ciertas decisiones que dejaron de lado otras posibilidades. (CLAD, 2007)

Por último, este principio de transparencia es mencionado en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (Creando Oportunidades), en la que se indica que “debe ser la actuación de los servidores (y funcionarios) públicos frente a los intereses de la ciudadanía, y no desde los intereses de los privados”. (PND 2021-2025)

Constructo metodológico

La investigación se da en el contexto del paradigma interpretativo-fenomenológico, recordando que este paradigma “está dirigido a, revelar el significado de las acciones humanas y de la vida social en general, a partir, de la penetración en la subjetividad del ser humano, sus situaciones, las creencias, motivaciones e intenciones que los guían a actuar”. (Castillo-Rocuber, 2019, p. 4). Desde esta perspectiva se plantea una investigación con una identidad epistemológica, siendo este último lo que “constituye el corpus encargado de señalar qué es el conocimiento y cómo se genera, por ende, permite precisar cuáles son las intenciones y rutas emprendidas para su desarrollo”. (Lora, J., y Sánchez, J., 2012, p. 12)

Ahora bien, la investigación asume la ruta de la identidad epistemológica constructivista descrita está, en palabras de Schwandt (2000), de la siguiente manera:

...que nos lleva a aceptar que los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen. Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos estas construcciones a la luz de nuevas experiencias. Por lo tanto, existe una

ineludible dimensión histórica y sociocultural en esta construcción. (p. 34)

Lo anterior hace que la investigación se soporte desde un enfoque cualitativo. Este enfoque tiene diversos postulantes. Sin embargo, se presentan como referentes los que se asocian con el paradigma constructivista. Por ello, se trae a colación la postura de Denzin y Lincoln (1998) sobre la investigación cualitativa, indicando:

Tiene un enfoque multi-metodológico, que implica un enfoque interpretativo y naturalista a su objeto de estudio. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en sus ambientes naturales, intentando darles sentido e interpretando los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan. La investigación cualitativa involucra el estudiado uso y recopilación de una variedad de materiales empíricos (estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, textos observacionales, históricos, interactivos y visuales), los cuales describen momentos y sentidos rutinarios y problemáticos en la vida de los individuos. (p. 2)

Importante la postura de Strauss y Corbin (2002) quienes sostienen que “la investigación cualitativa produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación”. (p. 11-12); por su parte Álvarez-Gayou (2018) la investigación cualitativa “va en búsqueda de la subjetividad, así como, explicar y comprender como interactúan estas y los significados subjetivos individuales o grupales, esto la hace inductiva, ya que permite al investigador, a partir de los datos desarrollar conceptos e interacciones”. (p. 18)

Nivel de profundidad de la investigación

Dando continuidad y secuencia al constructo interpretativo-fenomenológico y constructivista, la investigación es de nivel descriptiva. En este sentido, se toma lo expresado por el experto Hernández-Sampieri (2020), describiendo lo siguiente:

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p. 32)

Cabe destacar que este nivel de investigación, representa una descripción de los principales atributos, condiciones, componentes y variables que le hacen un caso o unidad de estudios de particular interés. En el caso específico, se recordará que el Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo es la unidad que se analiza en particular.

Estrategia documental y técnicas de recolección de información

La investigación plantea un proceso de saturación teórica basada en la revisión de las temáticas desde una postura epistemológica, procurando establecer los orígenes del concepto y el contexto en la que se ha dado a conocer. A su vez, la investigación es de tipo naturalista -también conocida como de campo- gracias al acercamiento que hay con la unidad de estudio en sus propios espacios físicos; también se debe indicar que la investigación es de tipo no experimental, debido a que no existe manipulación de las variables por parte de los investigadores. Entre los instrumentos de recolección de información, se encuentran la observación directa, la entrevista en profundidad y el Método Delphi; en especial los dos últimos son una representación del enfoque cualitativo.

En cuanto a la observación directa, se encuentra lo expresado por Vegas-Meléndez (2013) quien señala lo siguiente:

Cuando se observa hay un acercamiento a un objeto. Se piensa sobre él y se busca el significado de cada uno de los elementos que lo conforman; se intenta relacionarlo con los conocimientos previos que tenemos sobre el

fenómeno observado. Por medio de la observación las personas determinan las características de las cosas, informan de las transformaciones ocurridas, se conocen costumbres, etc. (p. 44)

El otro instrumento de recolección ha sido la entrevista en profundidad. Antes de definir esta, es necesario aportar sobre lo que significa la entrevista en una investigación científica; según Alonso (2007) esta se plantea desde lo siguiente:

(...) la entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, precodificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. (p. 228)

Para Taylor y Bogdan (1992), la entrevista en profundidad (también conocida como semiestructurada) tiene las siguientes características:

La diferencia primordial entre la observación participante y las entrevistas en profundidad reside en los escenarios y situaciones en los cuales tiene lugar la investigación. Mientras que los observadores participantes llevan a cabo sus estudios en situaciones de campo “naturales”, los entrevistadores realizan los suyos en situaciones específicamente preparadas. (p.122)

La entrevista en profundidad ha sido aplicada a tres expertos conocedores del tema desde lo académico e investigativo. El nuevo marco ético en la investigación hace que se obvien sus nombres originales; sin embargo, el agradecimiento eterno a quienes dieron a conocer sus impresiones, opiniones y conocimientos como aporte a la presente investigación.

Cabe destacar que también se ha hecho uso del Método Delphi, lo cual ha permitido hacer un contraste entre lo expresado por los entrevistados y lo dicho por expertos en el

ejercicio de la administración pública, una de sus principales particularidades es el anonimato de los consultados. Este método según Dalkney y Helmer (1962) representa “un dispositivo con el fin de obtener el consenso de opinión más fiable de un grupo de expertos, a través de la aplicación de una serie de cuestionarios en profundidad que se intercalan con retroalimentaciones de los resultados”. (p. 9)

Teoría Fundamentada como estrategia de análisis

La Teoría Fundamentada (TF) es considerada como una de las estrategias más idóneas para el análisis de entrevistas en profundidad, así como de posturas profundas en escenarios similares a las entrevistas (Método Delphi). Uno de sus principales proponentes, Glaser (1967), indica que:

Es una metodología de análisis, unida a la recolección de datos, unida a una recolección de datos, que utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicado, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio. (p. 16)

En la misma idea, sobre lo que significa la TF, Glaser y Strauss (1967), la refieren de la siguiente forma:

La teoría emergente a la que se refiere la Teoría Fundamentada, consiste en un conjunto de categorías, subcategorías, propiedades y dimensiones relacionadas entre sí, que dan cuenta de un fenómeno determinado, mediante un proceso de descripción, comparación y conceptualización de los datos. Las construcciones emergentes que devienen de los datos en la Teoría Fundamentada se denominan “teoría sustantiva”, dado que se refieren a la explicación de un fenómeno delimitado a un contexto particular. La teoría sustantiva es aquella que se desarrolla a partir de un área de investigación empírica particular como por ejemplo el cuidado de los pacientes, la delincuencia, el trabajo, etc. (p. 34)

Posteriormente, Strauss y Corbin (2012) señalan lo beneficioso que es desarrollar una triangulación durante el proceso de saturación teórica, valiéndose de una fase relacional (tomada por los investigadores), en la que la ejecución se da en dos fases de codificación: 1.- “codificación axial” y, 2.- “codificación selectiva”. Los mismos Strauss y Corbin (2012), destacan que “una codificación axial es el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado “axial” porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones”. (p. 27)

Esta codificación selectiva, propuesta por Strauss y Corbin (2002), ellos mismos la precisan como:

...un proceso en el cual todas las categorías emergentes se integran dentro de un esquema conceptual, en torno a una categoría central o nuclear. La categoría central tiene un importante poder analítico, dado que permite reunir las categorías para formar un todo explicativo al tiempo que permite informar acerca de la variación entre las categorías. (p. 29)

Para ello, Strauss y Corbin (2002) recomiendan “utilizar una matriz condicional consecucional como estrategia para profundizar en las relaciones entre las condiciones/consecuencias micro y macro, de tal modo que pueda explicarse cómo el entrecruzamiento de las condiciones y consecuencias crean los contextos para la acción/interacción”. (p. 37)

Por su parte, el ya señalado Método Delphi, permite, según García-Rodríguez y Vegas-Meléndez (2023):

Conocer de primera fuente datos derivados de la experiencia empírica como del conocimiento significativo que poseen los participantes; para su éxito, se requiere sea un proceso iterativo, anónimo, con un feedback controlado y con opiniones que representan su forma de pensar. Sus aportes han sido muy sustanciales para la generación de un nuevo discurso o narrativa. (p. 17)

La tabla 1 (resumen) presenta lo expuesto por los entrevistados y los participantes del Delphi, lo cual ha generado una serie de categorías que dan paso a una propuesta de buena praxis

Ver Tabla 1.

Interpretación de los hallazgos

Tal como se observa en la tabla 1, se presenta una categorización de los principales componentes que han ido surgiendo (hallazgos) a partir del discurso de los entrevistados (académicos e investigadores) y del ejercicio Delphi (expertos), en dicho proceso de categorización se tomado en cuenta, adicionalmente, la experiencia y conocimientos de los investigadores sobre la temática abordada, sosteniendo una estrategia de abordaje razonada en la propuesta de la Teoría Fundamentada (ya comentada anteriormente), siendo esta la guía para tal proceso de categorización. En este sentido, se hace oportuno señalar que la categorización representa para muchos un espacio difícil de abordar, sin embargo, si no se empieza por hacer una aproximación de sus componentes, características, criterios y proceso es muy complejo llegar a aplicarla en la investigación es así como debe existir una relación entre la teoría y la práctica. (Romero, 2005, p.113)

Para Strauss y Corbin (2002), impulsores de la estrategia (teoría fundamentada) aplicada en la categorización de este trabajo, señalan que:

La categorización consiste en la asignación de conceptos a un nivel más abstracto...las categorías tienen un poder conceptual puesto que tienen la capacidad de reunir grupos de conceptos o subcategorías. En el momento en el que el investigador empieza a agrupar los conceptos, también inicia el proceso de establecer posibles relaciones entre conceptos sobre el mismo fenómeno (p. 42)

Además, se hace relevante lo manifestado por Galeano-Marín (2004), en la que indica que las categorías:

Tabla 1
Matriz axial: Categorías emergentes de la entrevista en profundidad

Corpus discursivo (resumen)	Código extraído	Familia	Sub-Categoría	Categorías	Visión de expertos (Delphi)		
<p>Entrevistado 1. Las empresas públicas representan un aporte significativo a la colectividad, su modelo de gestión o de negocio es una forma de intervención pública por parte de los gobiernos cuyo objeto es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. No cabe dudas que su funcionamiento y desempeño impactan en la ciudadanía. Por otro lado, la gobernanza institucional viene a representar un soporte para la EP en cuanto su proceso de transparencia. Esta propuesta de acercamiento entre la EP y su entorno, gracias al uso de la gobernanza, permite desarrollar políticas institucionales orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que requieran de sus servicios.</p> <p>Entrevistado 2. Los principios de la gobernanza garantizan que la gestión de gobierno o la administración de la empresa pública, como lo es en este caso, aumento de valor público, lo cual redundará en mayor confianza para los inversores de la localidad, en especial a la ciudadanía que sirve; en la que, además, se puede lograr que los grupos de interés participen con propuestas de desarrollo autónomo. Una EP se diseña para atender necesidades particulares. Como bien se sabe, su creación y acción dan mayor viabilidad a la aceleración de procesos de producción o de servicio. También en algunos casos, tener socios paritarios para la consecución de proyectos colectivos.</p> <p>Entrevistado 3. La transparencia es un principio ético universal. Ninguna administración pública sería puede alejarse de ella y menos no impulsarla. Representa hoy día un símbolo moral que enfrenta los actos de corrupción en cualquiera de los espacios de la gestión pública. Para las empresas públicas este símbolo no sólo representa la ética y la moral, va más allá, es un estilo de gerencia exitosa con un modelo de gobernanza institucional propio para sus ideales de negocio. A través de la gobernanza, la EP tiene la oportunidad de modelar con mayor sentido de pertinencia su modelo de gestión. Esto hace que los principales actores sociales que se referencia con su accionar, puedan trabajar de manera más cohesionada, mediante un plan común y con aportes significativos desde la visión de cada actor, esto hace que la gestión de la EP sea cada vez más transparente y confiable. Además, actuar en el mejor interés de la empresa pública.</p>	Aporte significativo	Servicios de calidad a necesidades públicas	Visión estratégica	Gobernanza para empresas públicas municipales	Propuestas viables		
	Acercamiento entre actores					Prácticas, procesos y sistemas	Intención estratégica de la EP
	Gobernanza					Participación corporativa	
	Políticas institucionales	Valor público	Estructura corporativa	Decisiones estratégicas			
	Servicios y procesos transparentes				Adecuada organización y funcionalidad.		
	Confianza	Dirección y control de la EP	Políticas que apoyan el objeto social	Directrices del mercado			
	Inversores						
	Socios	Ética empresarial	Gestión del estado propietario				
	Necesidades particulares						
	Grupos de interés	Fines sociales del Estado					
	Aceleración de procesos						
	Transparencia						
	Moral						
	Ética						
	Gerencia exitosa						
Gobernanza institucional							
Sentido de pertinencia							
Modelo de gestión							
Plan común							

Fuente: Elaborado a partir de entrevistas en profundidad

Se entienden como ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos como unidades significativas dan sentido a los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos...Categorizar es poner juntas las cosas que van juntas. Es agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptualizar con un término o expresión que sea claro e inequívoco, el contenido de cada unidad temática con el fin de clasificar, contrastar, interpretar, analizar y teorizar. (p.38)

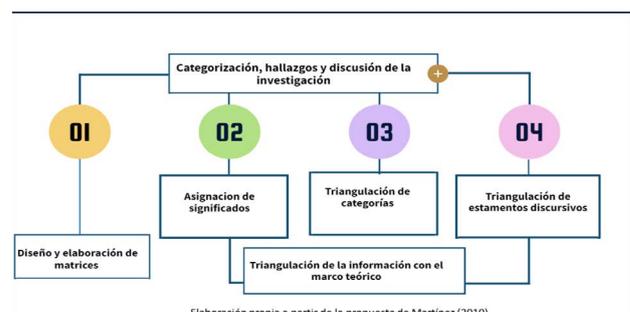
Cabe destacar que la estrategia de categorización utilizada por parte de los investigadores ha sido la del método de comparación constante (TF) en la que se analizó cada componente que emerge en razón de los patrones de comportamiento discursivo dado por los entrevistados, los expertos, las posturas teóricas y los criterios propios de los investigadores. Se puede afirmar el uso de una categorización inductiva (emergente: de abajo hacia arriba). Para Torres-Carrillo (1998):

la categorización es inductiva cuando las categorías emergen de los datos con base al examen de los patrones y recurrencias presentes en ellos; claro está que la expresión “emergen” no deben asumirse como una segregación naturalista de la realidad sino una decisión del investigador que procura respetar la especificidad propia del material recogido o la propia perspectiva de los actores involucrados. (p. 173)

Luego de la categorización se desarrolla un proceso de interpretación. Se asume el proceso propuesto por Gadamer (1998), quien da suma importancia al hecho de poder entender, comprender e interpretar cada componente desde una visión simbólica del discurso del actor social (académicos y expertos). Por ello, “a fin de tener una ordenación conceptual dentro de lo expuesto por los informantes es necesario establecer un recorrido para la comprensión, interpretación y aplicación de lo manifestado”. (Gadamer, 1998, p. 18). Con la intención de

graficar lo anteriormente expuesto, se muestra el esquema propuesto por Martínez (2010) en cuanto a las fases que se hacen imprescindibles para segmentar el discurso. Véase la siguiente figura.

Figura 1
Categorización, hallazgos y discusión



Una buena praxis de gestión estratégica a implementar: Gobernanza para empresas públicas municipales

Entre los hallazgos mostrados (matriz axial) resaltan las llamadas subcategorías que dan paso a la categoría principal, con la cual se busca proponer una propuesta de valor que permita que la E.P. Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo eleve aún más su intención estratégica empresarial desde la instrumentación de una gobernanza institucional. Estas subcategorías: *Visión estratégica, estructura corporativa y políticas que apoyan el objeto social*; dan paso a la categoría central: *Gobernanza para empresas públicas municipales*, con la cual el Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo puede modelar un nuevo esquema de gestión empresarial desde una perspectiva gubernamental. Por ello, se requiere que:

La *visión estratégica* de una empresa pública está supeditada a los intereses del estado desde un contexto constitucional. Su misión es aportar a la sociedad servicios estratégicos de suma importancia a la sociedad, convirtiéndose en un ideal instrumento de intervención por parte de la administración pública en cualquiera de sus niveles (local o nacional).

Una *estructura corporativa* orientada a que la toma de decisiones sea mucho más vinculada al Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas e institucionales que de él se deriven; una estructura que garantice la participación ciudadana en el diseño de políticas institucionales, revisión y actualización de los procesos que forman parte de los servicios que se presta, así como fortalecer el principio de transparencia para evitar la corrupción y actos deshonestos, esto último facilita el poder satisfacer las necesidades públicas a los ciudadanos a precios accesibles.

El diseño de *políticas que apoyan el objeto social*. No se debe perder el horizonte social con el que nace cada empresa pública. Su objetivo no es el mercado, es la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Sin embargo, también debe una EP ser autosostenible en el tiempo o mientras dure su encomienda. Para ello, debe establecer políticas que se orienten hacia esa sostenibilidad empresarial, sin descuidar las vicisitudes que se dan desde el mercado y el alcance de los fines supremos del estado; aprendiendo a mantener la dualidad de pertenecer al sector empresarial y a su vez ser garante de la finalidad social del Estado.

Reflexiones finales

Desde este espacio se procura dar unas breves reflexiones. Al tener un enfoque cualitativo, no se presentan aspectos concluyentes. La investigación basa su discurso desde la percepción e interpretación del escenario estudiado, su contenido investigativo pretende la búsqueda de un nuevo constructo teórico en la que se espera un debate y nuevas posturas.

Los hallazgos que surgen: *Visión estratégica, estructura corporativa y políticas que apoyan el objeto social*; representan una guía para la configuración de una gobernanza institucional en la que las empresas públicas pueden dar un paso exitoso ante su entorno, en especial la E.P. Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo, la cual puede liderar su tipo ante otras de similar razón de ser. La postura de los informantes claves ha

sido vital para entender aún más la concepción epistemológica de los temas abordados, así como comprender desde el ejercicio de la saturación teórica, el proceder evolutivo de cada eje temático desde su contexto.

Se espera que la E.P. Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo, pueda tener la oportunidad de valorar la propuesta de buena praxis *Gobernanza para empresas públicas municipales* (categoría central), presentada en este trabajo. Su configuración puede lograr alcanzar espacios de participación ciudadana que viabilicen el diseño de políticas institucionales orientadas al desarrollo de la localidad, así como contribuir con aumentar la percepción de transparencia institucional y con ello, el valor público del propio Registro de la Propiedad E.P Cantón Portoviejo.

Por último, la investigación logra cumplir con la línea de investigación del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, lo cual contribuye con su consolidación y fortalecimiento; además de visibilizar nuevas metodías para el abordaje de las temáticas escrutadas.

Referencias bibliográficas

- Alonso L. E. (2016). Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. https://www.u-cursos.cl/facso/2018/2/SO01022/1/material_docente/bajar?id_material=2357553
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. Ed. PAIDOS. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Banco Mundial (2022). *La gobernanza mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 1993*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/259121468340250256/pdf/341290spanish.pdf>
- Cálame, P. (2003). *La démocratie en miettes*, Editions Charles Léopold

- Mayer et Descartes et Compagnie.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100925104922/lagobernanzaControversial85.pdf>
- Castillo-Rocuber, N. (2019), Acerca de los Paradigmas de la investigación educativa. https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_educativa#Definici.C3.B3n_de_paradigma
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo-CLAD (2007). Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Calidad-en-la-Gestion-Publica-06-2008.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014). Notas sobre la teoría de la empresa pública de servicios de infraestructura y su regulación. Documentos de la CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36667-notas-la-teoria-la-empresa-publica-servicios-infraestructura-su-regulacion>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Chotray, Vasudha and Gerry Stoker (2010). *Governance Theory and Practice*. Palgrave MacMillan. Cap. 1.
- Dalkey, N., y Helmer, O. (1962). An experimental application of the Delphi method to the use of experts. Santa Monica (California). http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research_memoranda/2009/RM727.1.pdf
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (1998). *The landscape of qualitative research*. New Delhi: Sage Publications.
- Delpiazzi, C. E. (2009). A la búsqueda del equilibrio entre privacidad y acceso en Protección de datos personales y Acceso a la Información Pública. Texto del Instituto de Derecho Informático. <https://rchdt.uchile.cl/index.php/RCHDT/article/view/26959>
- Gadamer H. G. (1998). *Fundamentos de la hermenéutica*. Siglo XX Editores. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815918009.pdf>
- Galeano-Marín, M. E. (2004). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Fondo editorial universidad EAFIT, 2004. p. 38
- García-Rodríguez y Vegas-Meléndez (2023). Gobernanza de Movilidad Humana. Un aporte a las políticas públicas con enfoque de Desarrollo Sostenible Local. Unidad de estudio: GAD Provincial de Manabí. https://www.researchgate.net/publication/375659027_Gobernanza_de_Movilidad_Humana_Un_Aporte_a_las_PoliticasyPublicas_con_Enfoque_de_Developmento_Sostenible_Local
- Guerrero-García, O., & Vegas-Meléndez, H.. (2023). Gobernanza en las empresas públicas. Estrategias para mejorar la calidad del servicio al usuario.: Unidad de estudio: Corporación Nacional de Electricidad - CNEL EP. 593 Digital Publisher CEIT, 8(3-1), 177-193. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1860>
- Glaser, B. (1967). *Basic of Grounded Theory Analysis: Emergence vs Forcing*. Edit. Sociology Press.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative*. Edit. Aldine de Gruyter.
- Hernández-Sampieri R. (2017). *Metodología de la Investigación*. 7ma. Edición. <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>
- Hierro Recio L. A., y Herrera-Maldonado J.M. (2019). Mecanismos de intervención del sector público. Las empresas públicas. https://personal.us.es/lhierro/Universidad/Materiales_docentes/files/MECANISMOS%20DE%20INTERVENCIO%CC%81N%20DEL%20SECTOR%20PU%CC%81BLICO.%20

- [LAS%20EMPRESAS%20PU%CC%81BLICAS%20.pdf](#)
Instituto Internacional de Governabilitat de Catalunya (2002). La gobernanza para el desarrollo sostenible en Cataluña: Conceptos, requerimientos institucionales y elementos de análisis. DL: B-42323-2002. https://cads.gencat.cat/web/.content/Documents/Publicacions/n5_recerca_5_castella.pdf
- Kaplan, M. (1996). El Estado latinoamericano. Instituto de Investigaciones Jurídica, UNAM. Edición electrónica. ISBN: 968-36-5448-7 <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/8991>
- Kooiman (2017). Modelo de gobernanza interactiva. Revista Territorios y regionalismos. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1504
- Leftwich, A. (2005). Politics in Command: Development Studies and the Rediscovery of Social Science. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002
- Ley Orgánica de Empresas Públicas (2017). Registro Oficial Suplemento 48 de 16-oct.-2009 Última modificación: 19-may.-2017 Estado: Reformado. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DE-EMPRESAS-PUBLICAS.pdf>
- Lora, J., y Sánchez, J. (2012). Hacia una metodología de la praxis. La investigación social en gráficas. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, BUAP, p. 12.
- Martínez-Miguélez, M. (2002). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. Ed. Trillas, 1999 (reimp. 2002). p. 245-259. ISBN 968-24-4659-7
- Morales C, F. (199). La Empresa Pública en América Latina, Origen, desarrollo y crisis: El caso de Chile. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/18693/16809>
- Ordenanza que introduce reformas a la normativa municipal del cantón Portoviejo, referente a la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo. (2021). https://intranet.registropropiedadportoviejo.gob.ec/files/ORDENANZA_REFORMA_02.pdf
- Pazmiño-Moreira y Mantuano-Zambrano (2023). Gobernanza institucional en las empresas públicas. Una oportunidad para la transparencia en los procesos de contratación pública. Artículo en proceso de publicación.
- Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2021). Plan de Creación de Oportunidades. Gobierno del Ecuador. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025-de-ecuador>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007). La gouvernance en faveur du développement humain durable, documento de política general, en [http:// magnet.undp.org/ Docs/!UN98-21.PDF/Govfre.htm](http://magnet.undp.org/Docs/!UN98-21.PDF/Govfre.htm)
- Romero-Chaves C. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. <https://asociacioneducar.com/uccmma> Revista de Investigaciones Cesmag Vol. 11 No. 11 (JUN. 2005) p113-118
- Secretaría Nacional de Planificación (2021). Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. <https://www.gob.ec/snp>
- Schiavi, P. (2017). El desafío de los Gobiernos Municipales en el Uruguay: participación ciudadana, transparencia y articulación. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12051/AD_16_2012_art_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Schwandt, T. R. (2000). Three epistemological stances for qualitative inquiry, en Sandín-Esteban, Ma. Paz, 2003, Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. McGraw-Hill/Interamericana de España, p. 123.

- Strauss A, y Corbin J. (2012). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Ed. Universidad de Antioquia. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Taylor S.J. y Bodgan R. (1998). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial PAIDOS.
- Torres-Carrillo., A. (1998). Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Afán gráfico, p.173. https://www.academia.edu/34438955/Torres_A_Estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_cualitativa_pdf
- Transparencia Internacional (2009). El pacto de integridad Una poderosa herramienta para contrataciones limpias. https://www.transparency.org/files/content/tool/Pacto_de_Integridad_Brochure_ES.pdf
- Uvalle B. (2001). Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v50n203/0185-1918-rmcps-50-203-97.pdf>
- Vázquez-Pedrouzo, C. (2017). El Régimen jurídico del acceso a la información pública y la protección de datos personales. en Revista de Derecho y Tribunales. <http://www.revistaaec.com/index.php/revistaaec/article/viewFile/82/323>
- Vegas-Meléndez H., y Solorzano Calero M. (2022). Nuevos enfoques en la gestión pública para una gobernanza institucional inteligente. Revistas 593 Publisher. Sep 30, 2022. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1448
- Vegas-Meléndez H. (2017). Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma. Revista Polis. <https://journals.openedition.org/polis/12661>
- Vegas-Meléndez H. (2013). Investigación cualitativa para el abordaje de la gestión pública local. Revista Observatorio Laboral Revista Venezolana, Vol. 6, N.º
11. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/lainet/lainetv6n11/art04.pdf>
- Vives, X. (2007). El Buen Gobierno de las Empresas Públicas. Occasional Paper OP (7/12). <https://media.iese.edu/research/pdfs/OP-07-12.pdf>